



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAYO 1986

Expte. N° 4.359/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 090/86 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita a este cuerpo la reducción definitiva de dedicación exclusiva a dedicación simple del cargo de profesor titular / de la cátedra "Metodología de la Investigación", que revista el Dr. Mario Boleda;

Que en el primer considerando de la mencionada resolución se especifica que el Dr. Boleda en su calidad de investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), sólo le permite dedicación simple en tareas docentes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 44 del 19 de Mayo en curso,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 22 de Mayo de 1986)

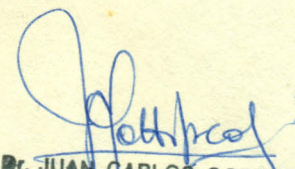
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la reducción definitiva de dedicación exclusiva a dedicación simple del cargo de profesor titular regular de la materia METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Facultad de Humanidades, que revista el Dr. Mario BOLEDA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 300-86